

El Gobierno realizó un millonario giro para la continuidad de un programa de salud clave

26/12/2025



El Gobierno autorizó un subsidio por \$3.510.232.360,47 a favor de la Asociación Cooperadora del Hospital Central y Programas Especiales, con destino al Programa Provincial de Apoyo al Paciente Oncológico. La medida quedó formalizada a través del Decreto N° 2613, firmado el 27 de noviembre y publicado este viernes en el Boletín Oficial.

Según el texto oficial, los fondos estarán destinados a cancelar deudas contraídas con proveedores y a garantizar el

normal funcionamiento del programa, que asiste a pacientes oncológicos del sistema público de salud. El expediente incluye avales administrativos, documentación contable, estatutaria y fiscal de la cooperadora, además de los vistos buenos del Ministerio de Salud y Deportes y de los organismos de control.

El decreto establece que el pago será efectuado por la Tesorería General de la Provincia y la Tesorería del Ministerio de Salud y Deportes, con cargo al Presupuesto 2025. Asimismo, se fija la obligación de rendir cuentas de la utilización de los fondos dentro de los 60 días hábiles posteriores a su recepción, bajo responsabilidad de la presidenta de la asociación, Cecilia Raquel Elvira Larra.

En caso de incumplimiento en la rendición, la norma prevé sanciones administrativas, entre ellas la inhibición para percibir nuevos subsidios y la aplicación de penalidades previstas en la legislación provincial. El otorgamiento del subsidio se apoya en las disposiciones de la Ley de Administración Financiera y en los acuerdos del Honorable Tribunal de Cuentas que regulan este tipo de transferencias.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-realizo-un-millonario-giro-para-la-continuidad-de-un-programa-de-salud-clave/>